Bucaramanga, 13 FEB 2024

Doctor
WILLIAM RODOLFO NIÑO MANCIPE
Director General **INDERBU**
Bucaramanga

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Atendiendo su invitación, presento a Usted mi oferta, para la ejecución de **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL INDERBU"** comunicándole que acepto todos los términos y condiciones establecidos en los Estudios Previos remitidos y la contratación, por un valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)**, duración de **CUATRO (04) MESES.** De manera expresa y bajo gravedad de juramento, declaro que no me hallo incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna, conflicto de intereses, que me impida la suscripción o ejecución del objeto referido, en caso de ser seleccionada.

Adjunto a la presente, mi hoja de vida con los documentos anexos generales de ley y aquellos que contienen los documentos que certifican mi idoneidad y experiencia, relacionados a continuación:

PROPUESTA
CEDULA DE CIUDADANÍA 150%
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO CON CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA (ACTUALIZADO)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA. (ACTUALIZADO)
CERTIFICADO JUDICIAL (ACTUALIZADO)
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA – RNMC – (ACTUALIZADO).
AUTORIZACION EXPRESA Y ESCRITA AL INDERBU PARA QUE CONSULTE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES
CERTIFICACION INHABILIDADES DELITOS SEXUALES (POLICIA)
LOS HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS DE EDAD TENER DEFINIDA LA SITUACION MILITAR y/o LIBRETA MILITAR
CERTIFICADO DE SALUD OCUPACIONAL EXPEDIDO POR MEDICO ESPECIALISTA EN EL ÁREA (VIGENTE)
RESOLUCIÓN LICENCIA DEL MEDICO QUE EXPIDE EL CERTIFICADO (VIGENTE)
ESTUDIOS ACADEMICOS, TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROFESIONALES SEGÚN LO DESCRITO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS
EXPERIENCIA LABORAL ACTUALIZADA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATAR
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES COMO INDEPENDIENTE (ACTUALIZADO).
CARTA MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
HOJA DE VIDA DEL SIGEP CON FOTO (ACTUALIZADA)
PRESENTAR REGISTRO VIGENTE COMO CONTRATISTA EN EL SECOP II

Atentamente,

LEIDY DIANA CACUA LOZADA
CC 63523897 de Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

63523897

CACUA LOZADA

LEIDY DIANA



leidy diana cacua l.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1981

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

13-ENE-2000 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2700100-59080372-F-0063523897-20000522 00107 00143A 01 087055570

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14957378861

(415)7707212489984(8020) 000001495737886 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 5 2 3 8 9 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	63523897	2 0 0 0 0 1 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CACUA	LOZADA	LEIDY	DIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 20 36 AP 904 ED SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico leidycl@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 0 9 1 5 2 9	3 1 8 2 8 6 3 6 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 0 6 0 4 0 7				2 4 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 18 / 10 : 36: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CACUA LOZADA LEIDY DIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-02-2024 08:19:37AM

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 240714276

PIB
09:07:54

Bogotá DC, 05 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY DIANA CACUA LOZADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63523897.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de febrero de 2024, a las 09:01:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63523897
Código de Verificación	63523897240205090142

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:15:54 AM horas del 05/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63523897**
Apellidos y Nombres: **CACUA LOZADA LEIDY DIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Líneas de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/02/2024 09:20:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63523897** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **84246013** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

SANDIEGO
SERVICIOS EN SALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2021-11-08

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	LEIDY DIANA CACUA LOZADA	Documento:	CC 63523897
Fecha de nacimiento:	1981-12-30	Lugar de nacimiento:	BUCARAMANGA (SANTANDER)
Edad:	39 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CALLE 15 # 20 - 36 BARRIO SAN FRANCISCO	Municipio:	BUCARAMANGA
Teléfono:	3182863693	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	SERVICIOS PROFESIONAL EN ADMINISTRACIONDE EMPRESAS	EPS:	SANITAS
Responsable**:	RUETH LOZADA (MAMA)	Teléfono:	3176406690
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** *La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.
REFIERE DOS DOSIS DE VACUNA COVID NO APORTA CARNET

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a LEIDY DIANA CACUA LOZADA con documento de identificación No. 63523897 se considera NO PRESENTA RESTRICCIONES para desempeñar la ocupación de SERVICIOS PROFESIONAL EN ADMINISTRACIONDE EMPRESAS del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Adecuada higiene postural, movimientos dinámicos de pies y piernas en el puesto de trabajo.
2. Como medidas de autocuidado se aconseja mantener hábitos de vida saludable, como la practica de actividad fisica de manera regular, al menos 30 minutos al día, 5 veces a la semana (150 minutos a la semana) y el consumo de una dieta balanceada.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19: Según lineamientos del Ministerio de Salud y de acuerdo a la valoración médica realizada el usuario NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que le ponen en riesgo de hacer complicaciones en caso de infección por COVID 19, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1374 de 2020.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta una encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:
- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

DRA. MARIA DEL PILAR MALDONADO CARDENAS - CONSULTORIO 7
Medico Cirujana UIS
R.M. 11903/06
Especialista en Salud Ocupacional
Universidad Manuela Beltran
Lic. S.O. 16537/17

LEIDY DIANA CACUA LOZADA
Documento: 63523897

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: wendy.torres
Fecha: 2021-11-08 Hora: 16:23

RESOLUCION NÚMERO 00 - 16537 DE 2017

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MARIA DEL PILAR MALDONADO CARDENAS** identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 52022362 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: *Otórguese* LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN *SEGURIDAD* Y SALUD EN EL TRABAJO A: MARIA DEL PILAR *MALDONADO CARDENAS.* - MEDICA Y CIRUJANA -. ESPECIALISTA *EN SALUD OCUPACIONAL* Y RIESGOS LABORALES, identificado(a) con *Cedula de Ciudadania* No. 52022362, en las áreas de Medicina en *Seguridad* y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 27 OCT. 2017

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Revisó y VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Elizabeth Caballero Ramírez – Grupo de Aseguramiento en salud SOGC

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Leidy Diana Cacua Lozada

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 63'523.897 DE BUCARAMANGA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bucaramanga, el día 7 de abril de 2006

Rector

Rector Honorario

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretaria General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 1 del libro de Registros y Diplomas No. 15 Refrendado en Bucaramanga el 7 de Abril de 2006

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 10507

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18174658000680011200

FECHA: 7 DE ABRIL DE 2006

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA

En atención a que LEIDY DIANA CACUA LOZADA
con cédula de ciudadanía No. 63,523,897 de BUCARAMANGA
Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 323 en sesión del día 21 de MARZO de 2006
Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

ALFONSO PRIETO GARCIA
Director Seccional

MARIA CARDELIA BAUTISTA
Decano de la Facultad

No. 4236

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
#MásCercaMásVisible

CERTIFICADO No. 139-2023

EL SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Nit. 804.006.780-0

CERTIFICA:

Que la doctora **LEIDY DIANA CACUA LOZADA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.523.897 expedida en Bucaramanga, suscribió con la Personería de Bucaramanga Contratos de Prestación de Servicios Profesionales así:

- **No. 124-2023 del 25 de mayo de 2023.** Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.
  - **Fecha de inicio: 26 DE MAYO DE 2023**
  - **fecha de terminación: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Obligaciones específicas del contratista:

1. Apoyar a la oficina de control Interno en la elaboración y presentación de los informes requeridos por los diferentes entes de control.
2. Proyectar y apoyar a la oficina de control interno en las respuestas a los derechos de peticiones y solicitudes que le sean asignados en el SIGED.
3. Apoyar la digitalización de los diferentes documentos de la oficina Control Interno que le sean asignados.
4. Apoyar las auditorias y revisiones de los diferentes procesos de la Personería de Bucaramanga.
5. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de los diferentes informes de Ley por parte de cada uno de los procesos de la Personería de Bucaramanga.
6. Apoyar el seguimiento al cumplimiento del programa y plan operativo de la Personería de Bucaramanga.
7. Las demás que sean requeridas por el supervisor en virtud de la ejecución del objeto contractual.

Se adhiere y se anulan estampillas de Prohospital por valor de $3.900 y 10% de la Ordenanza 012/05.

Se expide en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

EDWARD FABIAN ROA PINEDA
Secretario General

Elaboró: Sandra Duran G/Aux. Adtvo.

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
más cerca... más visible

CERTIFICADO No. 089-2023

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Nit. 804.006.780-0

CERTIFICA:

Que la doctora **LEIDY DIANA CACUA LOZADA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.523.897 expedida en Bucaramanga, suscribió con la Personería de Bucaramanga Contratos de Prestación de Servicios Profesionales así:

- **No. 029-2023 del 09 de febrero de 2023.** Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA.
  - **Fecha de inicio: 13 DE FEBRERO DE 2023**
  - **fecha de terminación: 12 DE MAYO DE 2023**

Obligaciones específicas del contratista:

1. Apoyar a la oficina de control interno en la elaboración y presentación de los informes requeridos por los diferentes entes de control.
2. Proyectar y apoyar a la oficina de control interno en las respuestas a los derechos de peticiones y solicitudes que le sean asignados en el SIGED.
3. Apoyar la digitalización de los diferentes documentos de la oficina Control Interno que le sean asignados.
4. Apoyar las auditorias y revisiones de los diferentes procesos de la Personería de Bucaramanga.
5. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de los diferentes informes de Ley por parte de cada uno de los procesos de la Personería de Bucaramanga.
6. Apoyar el seguimiento al cumplimiento del programa y plan operativo de la Personería de Bucaramanga.
7. Las demás que sean requeridas por el supervisor en virtud de la ejecución del objeto contractual.

Se adhiere y se anulan estampillas de Prohospital por valor de $3.900 y 10% de la Ordenanza 012/05.

Se expide en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA
Secretario General

Elaboró: Sandra Duran G/Aux. Advo.

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
cerca visible

CERTIFICADO No. 061-2023

EL SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Nit. 804.006.780-0

CERTIFICA:

Que la doctora **LEIDY DIANA CACUA LOZADA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.523.897 expedida en Bucaramanga, ha suscrito con la Personería de Bucaramanga Contratos de Prestación de Servicios Profesionales así:

- **No. 110 del 27 de julio de 2022,** objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA
  - **Fecha de inicio: 01 DE AGOSTO DE 2022**
  - **fecha de terminación: 15 DE DICIEMBRE DE 2022**
  - **Valor contrato: $11.250.000**

Obligaciones del Contratista:

1. Apoyar a la oficina de control interno en la elaboración y presentación de los informes requeridos por los diferentes entes de control.
2. Proyectar y apoyar a la oficina de control interno en las respuestas a los derechos de peticiones y solicitudes que le sean asignados en el SIGED.
3. Apoyar la digitalización de los diferentes documentos de la oficina control interno que le sean asignados.
4. Apoyar las auditorias y revisiones de los diferentes procesos de la Personería de Bucaramanga.
5. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de los diferentes informes de Ley por parte de cada uno de los procesos de la Personería de Bucaramanga.
6. Apoyar el seguimiento al cumplimiento del programa y plan operativo de la Personería de Bucaramanga.
7. Las demás que sean requeridas por el supervisor en virtud a la ejecución del objeto contractual.

Se adhiere y se anulan estampillas de Prohospital por valor de $3.300 y 10% de la Ordenanza 012/05.

Se expide en Bucaramanga, a los veintiun (21) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA
Secretario General

Elaboró: Sandra Duran G/Aux. Adtvo.

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
#Más cerca Más visible

CERTIFICADO No. 022-2022

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Nit. 804.006.760-0

CERTIFICA:

Que la doctora **LEIDY DIANA CACUA LOZADA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.523.897 expedida en Bucaramanga, ha suscrito con la Personería de Bucaramanga Contratos de Prestación de Servicios Profesionales así:

- **No. 093 del 16 de noviembre de 2021, objeto:** PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y SIN VINCULO LABORAL LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETRARÍA GENERAL DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA
  - **Fecha de inicio: 17 de noviembre de 2021**
  - **fecha de terminación: 16 de diciembre de 2021**
  - **Valor contrato: $3.000.000**

Obligaciones del Contratista:

1. Apoyar la definición, coordinación, implementación, evaluación y mejoramiento de las políticas, planes, programas y proyectos asociados al plan estratégico, los planes de acción, indicadores de gestión, matrices de riesgo, auto controles y los demás instrumentos de planeación a cargo de la Secretaría General, de acuerdo a la normatividad vigente.
2. Apoyar en el proceso de seguimiento y mejora de procedimientos y procesos relacionados con las funciones de la Secretaría General, de acuerdo a las directrices que se impartan sobre el particular.
3. Apoyar en la consolidación y presentación de informr3es de gestión al despacho del Personero y o secretaria general con base en la información sobre resultados de los planes, programas y proyectos para la toma de decisiones y la formulación e implementación de políticas y estrategias institucionales.
4. Apoyar la gestión de las actividades relacionadas con los procesos administrativos a cargo de la Secretaria General.
5. Realizar la consolidación de la información que sea requerida para la presentación de los diferentes informes ante las entidades de control y demás organismos gubernamentales de acuerdo con los requerimientos del despacho y/o la secretaria general.
6. Apoyar el seguimiento, ejecución y reporte oportuno de los planes de mejoramiento de los procesos a cargo de la secretaria general de la entidad como resultado de las auditorías.

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
#Más cerca más visible

- **No. 019 del 14 de enero de 2022** (En ejecución). Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA FINANCIERA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
  - **Fecha de inicio: 17 de enero de 2022**
  - **fecha de terminación: 16 de junio de 2022**
  - **Valor contrato: $12.500.000.**

Obligaciones del Contratista:

1. Registrar en la plataforma de SIA OBSERVA-CONTRALORIA la información y documentación a cargo de la oficina financiera de la entidad.
2. Apoyar a la oficina financiera en la elaboración y presentación de los informes requeridos por los diferentes entes de control.
3. Proyectar y apoyar a la oficina financiera en las respuestas a los derechos de peticiones y solicitudes que le sean asignados en el SIGED.
4. Apoyar en la digitalización de los diferentes documentos de la oficina financiera que le sean asignados.
5. Las demás que le sean asignadas con ocasión de la presentación de servicios y funciones desarrolladas por la oficina financiera de la Personería de Bucaramanga.

Se adhiere y se anulan estampillas de Prohospital por valor de $3.300 y 10% de la Ordenanza 012/05.

Se expide en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA
Secretario General

Elaboró: Sandra Duran G. Aux. Adtvo.

Certificación

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor(a) **LEIDY DIANA CACUA LOZADA**, identificado(a) con C.C 63.523.897 de BUCARAMANGA, ha suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el(los) siguiente(s) contrato(s) de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

N° y fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.782569 del 31 de enero de 2019**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de brindar la orientación ocupacional personalizada a los buscadores de empleo y empresarios, mediante la identificación de necesidades individuales, análisis ocupacional enfocado a la región y el desarrollo y seguimiento de acciones de intermediación laboral, apoyándose en las herramientas destinadas para tal fin, entre las que se encuentran los talleres de orientación ocupacional.
Inicio de ejecución:	**1 de febrero de 2019**
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato fue de once (11) meses y (0) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Término de ejecución:	**31 de diciembre de 2019**
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue máximo de TREINTA Y CINCO MILLONES TRECE MIL PESOS 00/100 M.N. ($35.013.000) Con honorarios mensuales de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. ($3.183.000).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los cinco (05) días del Mes de Diciembre de 2019.

LEONARDO AUGUSTO CAMARGO CORZO
Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Dirección Regional Santander

Proyectó: Carolina Angarita.

LA SECRETARIA GENERAL (E) DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que la señora **LEIDY DIANA CACUA LOZADA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.523.897 expedida en Bucaramanga, presto sus servicios a esta Institución mediante los siguientes Contratos:

- Contrato de Prestación de Servicios No.3133-16 de septiembre 01 a diciembre 30 de 2016. **OBJETO:** Prestar servicios profesionales de apoyo técnico del programa "mi negocio" como medio generador de ingresos de la población vulnerable santandereana, en desarrollo del convenio interadministrativo no. 221 de 2016, suscrito entre el departamento administrativo para la prosperidad social, el departamento de santander y las Unidades Tecnológicas de Santander.

- Contrato de Prestación de servicios No.186-17 de enero 19 a mayo 18 de 2017. **OBJETO:** Prestar servicios como profesional de apoyo técnico del programa "mi negocio" como medio generador de ingresos de la población vulnerable santandereana, en desarrollo del convenio interadministrativo no. 221 de 2016 suscrito entre el departamento administrativo para la prosperidad social, el departamento de Santander y las unidades tecnológicas de Santander.

- Contrato de Prestación de Servicios No.1481-17 de mayo 22 a diciembre 29 de 2017. **OBJETO:** Prestar servicios profesionales de apoyo técnico del programa "mi negocio" como medio generador de ingresos de la población vulnerable santandereana, en desarrollo del convenio interadministrativo no. 221 de 2016, suscrito entre el departamento administrativo para la prosperidad social, el departamento de Santander y las unidades tecnológicas de Santander.

- Contrato de Prestación de Servicios No.525-18 de enero 25 a junio 22 de 2018. **OBJETO:** prestar servicios profesionales de apoyo tecnico del programa mi negocio, en desarrollo del convenio interadministrativo no. 221 de 2016 suscrito entre el departamento administrativo para la prosperidad social, el departamento de santander y las unidades tecnológicas de santander.

  ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: a.Brindar apoyo al coordinador general en las actividades relacionadas con la implementación del programa y el seguimiento de las actividades previstas;b.Brindar apoyo en la ejecución de las actividades que se tengan previstas llevar a cabo en la ejecución de las diferentes etapas del programa;c.Brindar atención personalizada a los beneficiarios del programa y al público en general;d.Dar trámite a los requerimientos de los beneficiarios del programa y público en general;e.Apoyar la organización de los documentos y/o formatos de seguimiento de actividades de los contratos de prestación de servicios del programa;f.Brindar apoyo al programa en las actividades financieras resultentes de la implementación de la unidad productiva;g.Apoyar la gestión documental, disposición, organización, archivo y conservación en medios físicos y en dispositivos de medio magnético, de todos los documentos y evidencias que conforman la trazabilidad de la intervención a cada uno de los participantes, y de todas las actividades relacionadas con la operación técnica y de soporte del programa;h.Brindar soporte en la elaboración y actualización de los documentos y la información requerida en los formatos de acuerdo con la metodología requerida por el Departamento de la Prosperidad Social;i.Usar la información generada por el programa "Mi negocio", exclusivamente para el propósito de la ejecución del objeto del convenio, comprometiéndose a no divulgar o suministrar información a terceros, privados o públicos;j.Elaboración de los informes que le sean requeridos por el supervisor;k.Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

Se expide en Bucaramanga a 04 dia de julio de 2018 a solicitud de la interesada.

SANDRA FERNANDEZ GOMEZ

Sandra Fernández Gómez
Secretaria General (E)
Proyectó: Sandra Fernández Gómez Profesional Universitario
Revisó: Sandra Fernández Gómez Profesional Universitario
Se anula y adiciona información # 38.550.00

	FORMATO CERTIFICACIONES CPS	Código: F-GAT-8100-238,37-001 Versión: 00 Página 1 de 1 Número 6405

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que CACUA LOZADA LEIDY DIANA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 63523897 de BUCARAMANGA, prestó(a) sus servicios a la alcaldía de Bucaramanga mediante el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

CPS No. 1771 Adicional 1 DEL 07 SEPTIEMBRE DE 2015 Cuyo Objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA APOYAR LAS LABORES DE PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACIÓN DE TESORERIA TALES COMO EL REGISTRO AL SEGUIMIENTO A LAS CUENTAS BANCARIAS, LOS SOPORTES DE INGRESOS, EGRESOS, TRASLADOS DE FONDOS, INFORME DE BANCOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS..

FECHA DE INICIO: 24 SEPTIEMBRE DE 2015
TERMINACION CONTRATO: 30 OCTUBRE DE 2015
FECHA LIQUIDACIÓN: CONTRATO VIGENTE
VALOR TOTAL: DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE *** 2,096,666
DURACION DEL CONTRATO: 1 Mes(es) 7 Dia(s)

CPS No. 1771 DEL 19 MARZO DE 2015 Cuyo Objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA APOYAR LAS LABORES DE PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACIÓN DE TESORERIA TALES COMO EL REGISTRO AL SEGUIMIENTO A LAS CUENTAS BANCARIAS, LOS SOPORTES DE INGRESOS, EGRESOS, TRASLADOS DE FONDOS, INFORME DE BANCOS DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS..

FECHA DE INICIO: 24 MARZO DE 2015
TERMINACION CONTRATO: 23 SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA LIQUIDACIÓN: CONTRATO VIGENTE
VALOR TOTAL: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE *** 10,200,000
DURACION DEL CONTRATO: 6 Mes(es)

Se debe anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 05 NOVIEMBRE DE 2015

Se adhiere y anulan estampillas de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga por el valor de cien pesos ($100), estampillas Pro Hospital por valor de dos mil pesos ($2000), estampilla Pro Electrificación por valor de mil pesos ($1000), Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06 por valor de trescientos pesos ($300).

ARACELI AVILA VILLABONA
Secretario(a) Administrativo(a)
RES. 0443 DE 2 DE JULIO DE 2015

Proyectó: OSCAR FERNANDO LOPEZ WALTERO
Revisó: OSCAR LOPEZ

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2501500432100**

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldia de Bucaramanga

$3.520

Fecha de Expedición 2015/11/04 Fecha Limite de Pago 2015/11/10

BANCOLOMBIA S.A. BUCARAMANGA - CASA DEL LIBRO
2015 NOV. 04
OF. 327
RECIBIDO Nº 002

PRO HOSPITAL	$2.100
PRO ELECTRIFICACION	$1.100
Total Estampillas Ordenanza 012	$3.200 $320

SYC

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 63523897
NOMBRES Y APELLIDOS	Cacua Lozada,Leidy Diana
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	30/01/2014
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Cacua Lozada,Leidy Diana, a los 05 días del mes de febrero del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CACUA LOZADA LEIDY DIANA** identificado(a) con **CC** número **63.523.897** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 13 de marzo de 2000 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 05 de febrero de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cacua	Lozada	Leidy Diana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 63523897 — SEXO: F (X) M ( ) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 30 MES 12 AÑO 1981

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 15 20 36 apartamento 904 San francisco

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TELÉFONO: — EMAIL: leidycl@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1998
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2005	73841

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16 OESTE PISO 4						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7000050	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	12	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16 4 PISO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6338824	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 null 16 PISO 4						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800011	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	11	*Año* 2021	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16 piso 4 fase II						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6835718	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO SENA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECCION SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE DE LOS ESTUDIANTES N° 9 -82 REAL DE MINAS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECCION SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE DE LOS ESTUDIANTES N°9 - 82					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	18	*Mes*	05	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECCION SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE DE LOS ESTUDIANTES N° 9 - 82					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECCION SOCIAL						*DIRECCIÓN* calle de los estudiantes N° 9 - 82					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	03	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TESORERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	19	*Mes*	09	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DE CALIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 36 15 32 Edificio Colseguros piso 3 y 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ABC CHILDREN			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3167492430	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Av Quebradseca 33 -130					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL INVISBU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6453500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	08	*Año*	2006	*Día*	28	*Mes*	03	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* Edificio Colseguros 3 piso					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE ISABU INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6405929	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2006	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ZONA II ESE ISABU						*DIRECCIÓN* Carrera 9 Calle 12 Norte Hospital Local del Norte					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	11

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 13 FEB 2024

JEISY OSIRIS CRUZ VELASCO

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

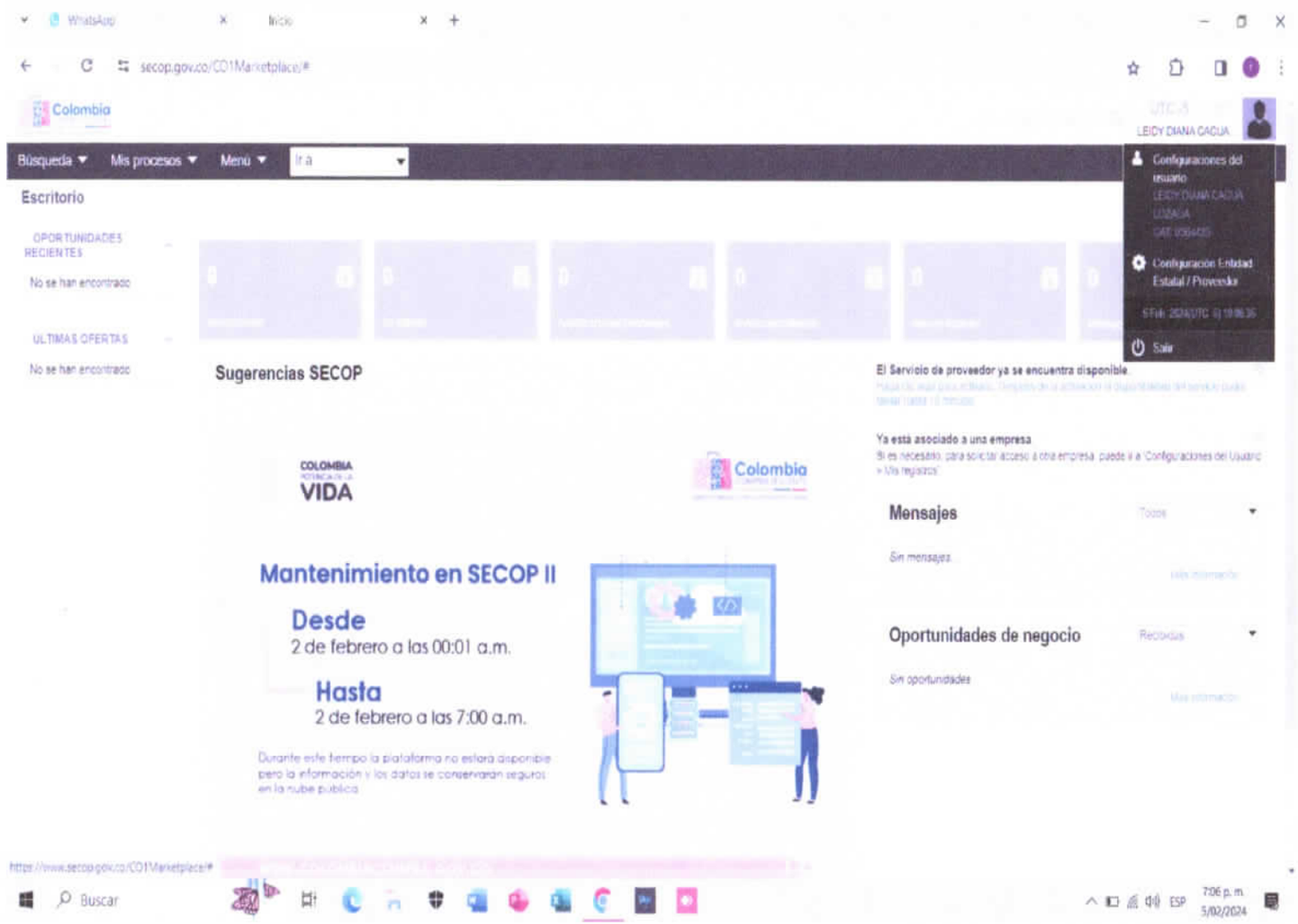
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


WhatsApp
Inicio
secop.gov.co/CO1Marketplace/#
Colombia
LEIDY DIANA CAGUA
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ULTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Sugerencias SECOP
Configuraciones del usuario
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Salir
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario > Vía registros'
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Colombia
Mantenimiento en SECOP II
Desde
2 de febrero a las 00:01 a.m.
Hasta
2 de febrero a las 7:00 a.m.
Durante este tiempo la plataforma no estará disponible pero la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública
Mensajes
Sin mensajes
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Buscar
ESP
7:06 p. m.
5/02/2024

INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: PA.02-F03
	AUTORIZACIÓN AFILIACIÓN ARL	VERSIÓN: 01
		FECHA: 24/02/2023

Bucaramanga, 13 FEB 2024

Señores
INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA -INDERBU-
Subdirección Administrativa y Financiera

Referencia: Afiliación ARL POSITIVA

Asunto: Autorización para Afiliación como Trabajador Independiente o Contratista ARL POSITIVA.

Yo LEIDY DIANA CACUA LOZADA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 63.523.897 autorizo de manera libre y voluntaria al **INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA -INDERBU-** NIT 804.002.166-1 para que realice el trámite de afiliación como contratista del instituto, al Sistema de Riesgos Laborales a través de ARL POSITIVA, y certifico que tengo afiliación vigente en EPS y AFP como trabajador independiente.

Así mismo, manifiesto que suministraré información clara y precisa al operador de pago, como Código de Actividad Económica e Inicio de Cobertura, con el fin de evitar inconsistencias en la Administradora de Riesgos Laborales, y declaro bajo gravedad de juramento que no me encuentro afiliado en una ARL diferente a POSITIVA.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 723 de abril 2013, en relación a la afiliación de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales.

Atentamente,

Leidy Diana Cacua L.

Nombre: LEIDY DIANA CACUA LOZADA
CC: 63.523.897
Teléfono: 3182863693
Correo: leidycl@hotmail.com

Bucaramanga, 13 FEB 2024

AUTORIZACION

Yo **LEIDY DIANA CACUA LOZADA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía Nº **63.523.897** expedida en Bucaramanga, **AUTORIZO AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU-**, a consultar la línea de registro de inhabilidades sobre delitos sexuales, con menores de edad, así como las actualizaciones que den a lugar, de acuerdo al Decreto 753 del 30 de abril de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Atentamente,

LEIDY DIANA CACUA LOZADA.

Nombre: LEIDY DIANA CACUA LOZADA
CC: 63.523.897
Teléfono: 3182863693
Correo: leidycl@hotmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:48:59 horas del 13/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63523897,** Apellidos y Nombres **CACUA LOZADA LEIDY DIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDERBU**, con NIT **804002166-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

LEIDY DIANA CACUA LOZADA
CC 63.523.897 DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales de acuerdo con la legislación vigente y los artículos establecidos y sus decretos reglamentarios, las sanciones establecidas por transgresión a las mismas, así como los efectos legales consagrados en la norma y DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que se entiende prestado con la firma del presente documento, **QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA DE ELLAS.**

Dado en el Municipio de Bucaramanga a los 13 FEB 2024

Leidy Diana Cacua Lozada.
FIRMA

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En Bucaramanga a los 13 FEB 2024, dando cumplimiento con los lineamientos y principios que orientan la actividad pública establecidos en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80/93, Artículo 2, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007 y por el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se procede a verificar y evaluar los aspectos jurídicos, técnicos, administrativos y económicos de la propuesta presentada por **LEIDY DIANA CACUA LOZADA,** para la contratación del objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL INDERBU".** Teniendo en cuenta que la experiencia, es entendida como el conocimiento que se adquiere gracias a la práctica y la observación de una determinada actividad, en virtud de la que se obtiene la habilidad, pericia y/o aptitud para desarrollar adecuadamente una misión o tarea, y verificada la información contenida en los documentos de la hoja de vida de **LEIDY DIANA CACUA LOZADA** identificado(a) con Cédula Nº **63.523.897** de **Bucaramanga,** se considera que su amplia experiencia demuestra su idoneidad y capacidad para ejecutar el objeto contractual requerido por el Instituto, teniendo viabilidad jurídica, administrativa y técnica según se deja constancia así:

EVALUACIÓN JURÍDICA		EVALUACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
REQUISITOS	CUMPLE	REQUISITOS	CUMPLE
PROPUESTA	x	CERTIFICADO DE SALUD OCUPACIONAL (VIGENCIA 3 AÑOS)	X
CEDULA	x	RESOLUCION LICENCIA MEDICO QUE EXPIDE EL CERTIFICADO (VIGENTE)	X
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - DIAN	x		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURIA	x		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL - CONTRALORIA	x		
CERTIFICADO JUDICIAL	X		
CERTIFICADO SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS "RNMC"	X		
AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	X		
CERTIFICADO INHABILIDAD DELITOS SEXUALES	X		
HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS TENER DEFINIDA SITUACION MILITAR - LIBRETA MILITAR Y CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD DE RECLUTAMIENTO COMPETENTE.	N/A		
TARJETA PROFESIONAL (Cuando se requiera)	N/A		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROFESIONALES (Cuando se requieran)	N/A		
CERTIFICADOS DE AFILIACION A SALUD REGIMEN CONTRIBUTIVO	X		
CERTIFICACION DE AFILIACION A PENSIONES (VIGENTE Y ACTUALIZADO)	X		
CARTA MANIFESTACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA y/o SIGEP 2 ACTUALIZADA	X		

ADRIANA PATRICIA HOYOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Jorge Antonio Cardozo Rubio
Subdirector Administrativo y Financiero

EVALUACIÓN TÉCNICA	
REQUISITOS	**ACTIVIDADES ACREDITADAS**
EDUCACION: TITULO PROFESIONAL	TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.
EXPERIENCIA: DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA	- Contrato de prestación de servicios No. 124-2023 del 25 de mayo de 2023 con la PERSONERIA DE BUCARAMANGA; objeto: "Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la oficina de control interno de la personería de Bucaramanga", desde 26 de mayo de 2023 hasta el 10 de noviembre de 2023 - Contrato de prestación de servicios No. 029-2023 del 09 de febrero de 2023 con la PERSONERIA DE BUCARAMANGA; objeto: "Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la oficina de control interno de la personería de Bucaramanga", desde 13 de febrero de 2023 hasta el 12 de mayo de 2023 - Contrato de prestación de servicios No. 110 del 27 de julio de 2022 con la PERSONERIA DE BUCARAMANGA; objeto: "Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la oficina de control interno de la personería de Bucaramanga", desde 01 de agosto de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022 - Contrato de prestación de servicios No. 093 del 16 de noviembre de 2021 con la PERSONERIA DE BUCARAMANGA; objeto: "Prestar por sus propios medios y sin vínculo laboral los servicios profesionales para el fortalecimiento de la secretaría general de la personería de Bucaramanga", desde 17 de noviembre de 2021 hasta el 16 de diciembre de 2021 - Contrato de prestación de servicios No. 019 del 14 de enero de 2022 con la PERSONERIA DE BUCARAMANGA; objeto: "Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento de la oficina financiera de la personería de Bucaramanga", desde 17 de enero de 2022 hasta el 16 de junio de 2022 - Contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.782569 del 31 de enero de 2019 con el SENA; desde 1 de FEBRERO de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 - Contrato de prestación de servicios No. 3133-16 con las UTS, objeto: prestar servicios profesionales de apoyo técnico del programa "mi negocio" como medio generador de ingresos de la población vulnerable santandereana, en desarrollo del convenio interadministrativo No. 221 de 2016, suscrito entre el departamento administrativo para la prosperidad social, el departamento de Santander y las UTS" desde 1 de septiembre de 2016 al 30 de diciembre de 2016 - Contrato de prestación de servicios No. 186-17 con las UTS, objeto: prestar servicios profesionales de apoyo técnico del programa "mi negocio" como medio generador de ingresos de la población vulnerable santandereana, en desarrollo del convenio interadministrativo No. 221 de 2016, suscrito entre el departamento administrativo para la prosperidad social, el departamento de Santander y las UTS" desde 19 de enero de 2017 al 18 de mayo de 2017 - Contrato de prestación de servicios No. 1481-17 con las UTS, objeto: prestar servicios profesionales de apoyo técnico del programa "mi negocio" como medio generador de ingresos de la población vulnerable santandereana, en desarrollo del convenio interadministrativo No. 221 de 2016, suscrito entre el departamento administrativo para la prosperidad social, el departamento de Santander y las UTS" desde 22 de mayo de 2017 al 29 de diciembre de 2017 - Contrato de prestación de servicios No. 525-18 con las UTS, objeto: prestar servicios profesionales de apoyo técnico del programa "mi negocio" como medio generador de ingresos de la población vulnerable santandereana, en desarrollo del convenio interadministrativo No. 221 de 2016, suscrito entre el departamento administrativo para la prosperidad social, el departamento de Santander y las UTS" desde 25 de enero de 2018 al 22 de junio de 2018

Mabel Mosquera Mena
SUBDIRECTORA TECNICA

Proyecto y Reviso Aspectos técnicos: Carolina Leal – CPS